



APRUEBA CONTRATO EN EL MARCO DE LA PROPUESTA PUBLICA "CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2015", SUSCRITO CON SOCIEDAD ZONO 51 PRODUCCIONES LIMITADA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 28 de octubre de 2015

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4865 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 4514, de fecha 8 de octubre de 2015, que aprueba bases y publicación de la licitación pública denominada "Celebración día del Funcionario Municipal 2015"; Decreto Alcaldicio Exento N° 4757, de fecha 21 de octubre de 2015, que decreta las respuestas a las aclaraciones de la licitación señalada; Decreto Alcaldicio Exento N° 4816, de fecha 23 de octubre de 2015, que adjudica a Zona 51 Producciones Limitada la licitación pública "Celebración día del funcionario Municipal 2015 ID 584264-52-LE15"; Notificación N° 79, de fecha 26 de octubre de 2015, en la cual e notifica personalmente al Representante Legal de la Empresa Zona 51 Producciones Limitada, el contenido del Decreto Alcaldicio N° 4816/2015; Contrato de fecha 27 de octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la Sociedad Zona 51 Producciones Limitada; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de fecha 27 de octubre de 2015, en el marco de la propuesta publica "Celebración del día del Funcionario Municipal 2015 ID 584264-52-LE15", suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la Sociedad Zona 51 Producciones Limitada Rol Único Tributario 76. 973. 060- 5 representada legalmente por don Héctor Espinoza Ayala.


2.- POR ESTE ACTO, se deja constancia que el servicio contratado por la Municipalidad de Independencia tiene como objetivo producción de la celebración del día del funcionario Municipal, la cual se realizará el día 28 de octubre de 2015.



3.- LA VIGENCIA del contrato será solamente por el día 28 de octubre de 2015, día que será ejecutado el servicio contratado.

4.-SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 27 de octubre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada, y hecho **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL

MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
ALCALDE

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


MCH/mcf.-

TRANSCRITO A: Alcaldía- Secretaría Municipal- Administración Municipal-Asesoría Jurídica - Transparencia
- Control - Comunicaciones-Administración y Finanzas - Secpla - Interesado - of de Partes.